OC-DA-133

jul. 23 (Rev.)
OC-24-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, JOSUÉ MENÉNDEZ AGOSTO (nombre), funcionario principal de 3515 (número de entidad)

AUTORIDAD DE TRANSPORTE INTEGRADO DE PUERTO RICO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2022-23 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Guaynabo, Puerto Rico 20 de septiembre de 2023.

Josué Menéndez Agosto
Declarante

Afidávit Núm. 3,863

Jurado y suscrito ante mí por JOSUÉ MENÉNDEZ AGOSTO, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de Guaynabo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante n/a.

En Guaynabo, Puerto Rico, hoy 20 de septiembre de 2023.

Mónica D. Torres Marrero
Notario Público

MÓNICA D. TORRES MARRERO ABOGADA - NOTARIA

Ley 123-2014
Art. 13(B)

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.